INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 34/2014
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDE CENTRAL"

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las trece horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 1170/14 para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: 281.860
b) Sistema de Adjudicación: POR LOTES
c) Disponibilidad Presupuestaria: se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2014, según el Objeto de Gasto 240 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 000000241/14 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de guaraníes ciento treinta millones (G. 130.000.000) para el ejercicio fiscal 2014, pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, los fondos para la presente contratación provienen de recursos propios, FF 30.----------
d) Publicación:
En el SICP: 13/10/2014
e) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designadas la Lic. Nelly Colarte - Gerente Económica, Sra. Ana González – Secretaria General, Sra. Norma Ruiz Díaz - Gerente Técnica. ----------

3. ACTO DE APERTURA

A los 21 días del mes de octubre, siendo las 08:30 horas, se reúnen para el acto de apertura de sobres, donde solo se contó con dos ofertas pertenecientes a la firma unipersonal TORRES LINARES INGENIERÍA y a la Firma MS S.A SERVICIOS Y TECNOLOGÍA, en consecuencia la convocante procedió a la prórroga del presente llamado.----------

No habiéndose presentado como mínimo 3 (tres) ofertas y teniendo en cuenta la Resolución N° 805/09 de la DNCP, los sobres que se hubieren presentado se devolverán sin abrirlos, prorrogando la fecha de entrega y apertura de ofertas. ----------

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 31 días del mes de octubre, siendo las 08:30 horas, contando con la presentación de tres ofertas, pertenecientes a las firmas: ----------

1- ING. DIEGO SZKLASKIERVICZ
2- TORRES LINARES INGENIERIA
3- MS S.A SERVICIOS Y TECNOLOGÍA

4. MONTO DE LA OFERTA

					ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ		TORRES LINARES INGENIERÍA		MS S.A SERVICIOS Y TECNOLOGÍA	
Nº	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UM	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
LOTE N° 1 - DRENAJES, SUBSUELO, AGUA SUBTERRÁNEA										
1	72131601-011	Provisión y Colocación de Drenes con Geotextil, trituradas y tubos filtro de 150 mm de longitud. 180 metros	GLOB	1	NO COTIZA	NO COTIZA	39.507.500	39.507.500	NO COTIZA	NO COTIZA
2	72131601-011	Provisión de materiales de construcción de un pozo colector,2 x 2 metros de altura	GLOB	1	NO COTIZA	NO COTIZA	6.875.000	6.875.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	72131601-011	Provisión e instalación de tubo de impulsión de PVC hasta la calzada, reparación de piso de H° A° y otros	UN	1	NO COTIZA	NO COTIZA	11.259.600	11.259.600	NO COTIZA	NO COTIZA
4	72131601-011	Provisión e instalación de una motobomba sumergible de aprox. 2 HP para evacuación del agua de drenaje, incluido tablero de comando y boya de accionamiento.	UN	1	NO COTIZA	NO COTIZA	8.470.000	8.470.000	NO COTIZA	NO COTIZA
						NO COTIZA		66.112.100		NO COTIZA

					ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ		TORRES LINARES INGENIERÍA		MS S.A SERVICIOS Y TECNOLOGÍA	
Nº	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UM	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
LOTE N° 2 - REPARACIONES VARIAS										
CAMBIO DE ALFOMBRA										
1	73141704-005	Despegado de alfombra	M2	58,00	9.000	522.000	4.004	232.232	12.000	696.000
2	73141704-002	Colocación de alfombra alto tráfico con zócalo y costura	M2	58,00	126.000	7.308.000	160.000	9.280.000	63.000	3.654.000
TECHO PARA ESCALERA METÁLICA										
3	72131601-007	Techo de chapas galvanizadas sobre perfil metal	M2	23	252.000	5.796.000	320.000	7.360.000	170.000	3.910.000
4	72101603-002	Canaleta de borde y bajadas	ML	7,5	108.000	810.000	90.860	681.450	115.000	862.500

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

5	72131601-009	Piso de goma pegado con cemento de cont.	M2	24	108.000	2.592.000	230.000	5.520.000	61.000	1.464.000
6	72131601-009	Alisado	M2	5	45.000	225.000	66.000	330.000	30.500	152.500
7	72102602-007	Mampara de policarbonato con perfil met.	M2	3	630.000	1.890.000	330.000	990.000	430.000	1.290.000
8	72102305-002	Mover compresores de aire acondicionados tipo Split	UN	2	540.000	1.080.000	300.000	600.000	100.000	200.000
9	72131601-012	Pintura General	GLOB	1	5.400.000	5.400.000	1.500.000	1.500.000	1.000.000	1.000.000
10	72102201-003	Instalación de artefactos, tubos fluorescente 40W	UN	4	216.000	864.000	189.750	759.000	80.000	320.000
REPARACIÓN DE ÁREA CENTRO DE DATOS EMPRESARIALES- FISURAS DE LOSA DE H°A°										
11	72101607-002	Colocación de Perfil de Hierro (tipo riel) debajo de losa de 4,80 metros c/u.	UN	2,00	3.600.000	7.200.000	1.500.000	3.000.000	850.000	1.700.000
12	72131601-009	Contrapiso 0,20 metros	M2	6,50	45.000	292.500	80.476	523.094	37.500	243.750
13	72131601-009	Piso cerámico similar existente 30 x 30	M2	30,50	108.000	3.294.000	85.000	2.592.500	95.000	2.897.500
14	72131601-009	Carpeta de Hp para colocación de piso	M2	30,50	36.000	1.098.000	60.500	1.845.250	35.000	1.067.500
15	72101607-005	Zócalo cerámico	ML	21,00	36.000	756.000	47.355	994.455	19.500	409.500
16	72101601-001	Reposición cielo razo área afectada para colocación de perfiles	M2	12,00	180.000	2.160.000	150.000	1.800.000	95.000	1.140.000
17	72131601-012	Pintura pared al agua	M2	68,00	30.600	2.080.800	65.076	4.425.168	9.500	646.000
18	72131601-012	Pintura losa planta baja	M2	30,50	27.000	823.500	68.904	2.101.572	12.000	366.000
AISLACIÓN DE AZOTEA- BLOQUE N° 1										
19	72131601-009	Desmonte de alisada existente	M2	30,00	18.000	540.000	30.000	900.000	18.000	540.000
20	72131601-009	Carpeta nueva tipo alisada de 5cm con pendiente	M2	30,00	36.000	1.080.000	30.250	907.500	30.500	915.000
21	72131601-011	Colocación de caños de bajada 100mm PVC	ML	12,00	54.000	648.000	39.600	475.200	45.000	540.000
22	72131601-011	Colocación de codos de 100mm PVC 45	UN	2,00	90.000	180.000	39.600	79.200	10.000	20.000
23	72131601-011	Colocación de codos de 100mm PVC 90	UN	2,00	90.000	180.000	39.600	79.200	12.000	24.000
24	72131601-006	Aislación	M2	30,00	180.000	5.400.000	75.000	2.250.000	55.000	1.650.000
25	72131601-012	Pintura de pared al agua	M2	45,00	27.000	1.215.000	65.076	2.928.420	9.500	427.500
26	72131601-012	Pintura cielo raso	M2	35,00	27.000	945.000	72.875	2.550.625	12.000	420.000
27	72131601-013	Limpieza y retiro de escombros	GLOB	1,00	1.800.000	1.800.000	500.000	500.000	750.000	750.000
						56.179.800		55.204.866		27.305.750

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

LAS FIRMAS ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ Y MS S.A SERVICIOS Y TECNOLOGÍA NO COTIZAN EL LOTE N° 1

Se registran errores aritméticos en la oferta presentada por la firma TORRES LINARES INGENIERÍA DE HUGO ANDRÉS TORRES LINARES, la sumatoria total de los ítems no corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.----------

Conforme a lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario en su Art. 59° se procedió al envío de la nota UOC N° 1281/14 de fecha 04/11/14 a las 12:55 horas vía email y recibido por el Sr. Hugo Andrés Torres Linares, se solicita en un plazo no mayor a 24 horas, la aceptación o rechazo de las correcciones aritméticas ----------

La firma TORRES LINARES INGENIERÍA DE HUGO ANDRÉS TORRES LINARES, en fecha 04/11/14 siendo las 14:30hs ha presentado la nota de aceptación de las correcciones aritméticas.----------

Teniendo en cuenta que sólo una firma se presenta y califica técnicamente para el Lote N° 1, nos acogemos a lo estipulado en el Art. 34° Inc. c) de la Ley N° 2051/03 de contrataciones públicas, que prescribe; "para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1.**----------

Cuadro Nº 1 - Documentos sustanciales	**ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ**	**TORRES LINARES INGENIERÍA de Hugo Andrés Torres Linares**	**MS S.A SERVICIOS Y TECNOLOGÍA**
Formulario de la Oferta este debidamente completado y preparado – FORMULARIO 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DDJJ de Mant. de Oferta este debidamente extendida – FORMULARIO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos del firmante (Cedula de Identidad)	CUMPLE/ SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Poder suficiente	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE/ SIPE
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE/ SIPE	CUMPLE	CUMPLE/ SIPE
Documentos societarios de la p. jurídica	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE/ SIPE

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

De la verificación, se ha constatado que todas las firmas han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en la Carta de Invitación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 34/14. Seguidamente se procede a analizar los documentos técnicos, legales y financieros de dicha firma. ----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Siendo la única oferta para el **Lote N° 1 - DRENAJES, SUBSUELO, AGUA SUBTERRÁNEA** el de la firma TORRES LINARES INGENIERÍA DE HUGO ANDRÉS TORRES LINARES, y para el **Lote N° 2 - REPARACIONES VARIAS** el de la Firma MS S.A SERVICIOS Y TECNOLOGÍA, se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2.** ----------

Documentos Legales	TORRES LINARES INGENIERÍA de Hugo Andrés Torres Linares. LOTE N° 1 - DRENAJES, SUBSUELO, AGUA SUBTERRÁNEA	MS S.A SERVICIOS Y TECNOLOGÍA LOTE N° 2 - REPARACIONES VARIAS
Constancia del SIPE N°	NO PRESENTA	1324833
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO PRESENTA	NO PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para	NO APLICA	CUMPLE/SIPE

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Carta de compromiso y curriculum vitae del Ingeniero Sanitarista que presta servicio con la empresa para el Lote N° 1	CUMPLE	NO APLICA
Balances de los 2 últimos años: 2012, 2013.	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en el mercado. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de mantenimientos de edificios, como mínimo un contrato por cada año de los años 2011, 2012, 2013	CUMPLE	NO PRESENTA
Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma	NO PRESENTA	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas y Plan de entrega	NO PRESENTA	NO PRESENTA

De la verificación, se ha constatado que las firmas **TORRES LINARES INGENIERÍA de Hugo Andrés Torres Linares** para el LOTE N° 1 - DRENAJES, SUBSUELO, AGUA SUBTERRÁNEA y **MS S.A SERVICIOS Y TECNOLOGÍA** para el LOTE N° 2 - REPARACIONES VARIAS, no han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter formal requeridos en el PBC del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 34/14. ----------

Por nota UOC N° 1286 de fecha 04/11/2014 siendo las 12:57 hs. horas vía Email se remite a la firma **TORRES LINARES INGENIERÍA de Hugo Andrés Torres Linares** para el LOTE N° 1 - DRENAJES, SUBSUELO, AGUA SUBTERRÁNEA, y confirmado que recibió dicho email el Sr. Hugo Andrés Torres Linares, donde se solicitan en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos: ----------

- Constancia del SIPE
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente
- Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma
- Planilla de Especificaciones Técnicas y Plan de entrega

Por nota UOC N° 1287 de fecha 04/11/2014 siendo las 12:52 hs. horas vía Email se remite a la firma **MS S.A SERVICIOS Y TECNOLOGÍA** para el LOTE N° 2 - REPARACIONES VARIAS, y confirmado que recibió dicho email la Sra. Claudia Duarte, donde se solicitan en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos: ----------

Ana C. Gonzál
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente
- El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en el mercado. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de mantenimientos de edificios, como mínimo un contrato por cada año de los años 2011, 2012, 2013
- Planilla de Especificaciones Técnicas y Plan de entrega

La firma **TORRES LINARES INGENIERÍA de Hugo Andrés Torres Linares** para el Lote N° 1 – DRENAJES, SUBSUELO, AGUA SUBTERRÁNEA, en fecha 05/11/14 a las 09:30 hs presenta los siguientes documentos.----------

Documentos Legales	**TORRES LINARES INGENIERÍA de Hugo Andrés Torres Linares. LOTE N° 1 - DRENAJES, SUBSUELO, AGUA SUBTERRÁNEA**
Constancia del SIPE N°	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas y Plan de entrega	CUMPLE

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos presentados incluidos en la oferta, los que obran en el SIPE y los presentados, la empresa **TORRES LINARES INGENIERÍA de Hugo Andrés Torres Linares** para el Lote N° 1 – DRENAJES, SUBSUELO, AGUA SUBTERRÁNEA, CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación.----------

La firma **MS S.A SERVICIOS Y TECNOLOGÍA** para el LOTE N° 2 - REPARACIONES VARIAS, en fecha 06/11/14 a las 14:40 hs presenta los siguientes documentos.----------

Documentos Legales	**MS S.A SERVICIOS Y TECNOLOGÍA LOTE N° 2 - REPARACIONES VARIAS**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en el mercado. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de mantenimientos de edificios, como mínimo un contrato por cada año de los años 2011, 2012, 2013	NO CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas y Plan de entrega	CUMPLE

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

La firma **MS S.A SERVICIOS Y TECNOLOGÍA**, no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter formal requeridos en el PBC del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 34/14. Se detalla a continuación los requerimientos no cumplidos por la firma más arriba mencionada:

- Se solicitó para acreditar experiencia mínima de tres años en el mercado, copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de mantenimientos de edificios, como mínimo un contrato por cada año de los años 2011, 2012, 2013. **La firma presenta copia de Contratos pero de los años 2012, 2013 y 2014, no así el del año 2011 requerido en el PBC.**

A demás todos los documentos supra mencionados fueron presentados extemporáneamente por la Firma **MS S.A SERVICIOS Y TECNOLOGÍA** en fecha 06/11/14 a las 14:40 hs, habiendo sido solicitados por Nota UOC N° 1287 de fecha 04/11/14 a las 12:52 hs, en la que se establecía un plazo de 24 hs para la presentación de los mismos.

Por lo expuesto el comité **RECHAZA** la oferta presentada por la firma **MS S.A SERVICIOS Y TECNOLOGÍA,** por no adecuarse a lo establecido en el **ART. 60°** del Decreto N° 21909/03 donde reza: ... La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Seguidamente se pasa a evaluar la siguiente oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación...". Siendo la firma **TORRES LINARES INGENIERÍA de Hugo Andrés Torres Linares**, para el LOTE N° 2 - REPARACIONES VARIAS se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 3.** ----------

Documentos Legales	TORRES LINARES INGENIERÍA de Hugo Andrés Torres Linares. LOTE N° 2 - REPARACIONES VARIAS
Constancia del SIPE N°	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de	CUMPLE

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE
Carta de compromiso y curriculum vitae del Ingeniero Sanitarista que presta servicio con la empresa para el Lote N° 1	NO APLICA
Balances de los 2 últimos años: 2012, 2013.	CUMPLE
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en el mercado. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente de mantenimientos de edificios, como mínimo un contrato por cada año de los años 2011, 2012, 2013	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas y Plan de entrega	CUMPLE

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos presentados incluidos en la oferta, los que obran en el SIPE y los presentados, la empresa **TORRES LINARES INGENIERÍA de Hugo Andrés Torres Linares** para el LOTE N° 2 - REPARACIONES VARIAS, CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación.----------

La empresa **TORRES LINARES INGENIERÍA de Hugo Andrés Torres Linares** para el Lote N° 1 – DRENAJES, SUBSUELO, AGUA SUBTERRÁNEA y para el LOTE N° 2 - REPARACIONES VARIAS, CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación.-

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

6. ANÁLISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

Se menciona que no se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 4558/11, que establece **MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**, en su Art. 2° donde se dispone ... "que las contrataciones que realiza el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional", en razón de que la contratación es de servicios. ----------

7. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Cláusula 20 del inciso "b" del PBC, se procede a analizar la oferta presentada por la firma **TORRES LINARES INGENIERÍA de Hugo Andrés Torres Linares** para el Lote N° 1- DRENAJES, SUBSUELO, AGUA SUBTERRÁNEA, y para el Lote N° 2- REPARACIONES VARIAS en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en el siguiente **Cuadro** detallado a continuación.

Documentos Legales	TORRES LINARES INGENIERÍA de Hugo Andrés Torres Linares.
Capacidad Financiera (RATIOS) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2012 Y 2013) Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo	CUMPLE

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	3,47
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,21
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,24

8. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **TORRES LINARES INGENIERÍA de Hugo Andrés Torres Linares** para el Lote N° 1- DRENAJES, SUBSUELO, AGUA SUBTERRÁNEA, y para el Lote N° 2- REPARACIONES VARIAS, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: -------- ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ----------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, ----

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

3. Presente el precio evaluado como el más bajo.----------

9. CONCLUSIÓN

9.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa CD N° 34/2014, para "**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDE CENTRAL**", a la siguiente firma: ----------

- **TORRES LINARES INGENIERÍA de Hugo Andrés Torres Linares** con **RUC N° 3672928-0**, para el **Lote N° 1** por un monto total de guaraníes sesenta y seis millones ciento doce mil cien. (G 66.112.100) y para el **Lote N° 2** por un monto total de guaraníes cincuenta y cinco millones doscientos cuatro mil ochocientos sesenta y seis (G. 55.204.866), ambos lotes totalizan guaraníes ciento veintiún millones trescientos diez y seis mil novecientos sesenta y seis (G.121.316.966), para el Ejercicio Fiscal 2014.----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, **SUGIRIENDO** la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la MÁXIMA AUTORIDAD de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 10 de noviembre, a las 16:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Sra. Ana González
Secretaria General

Lic. Nelly Colarte
Gerente Económica

Sra. Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnica

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py